



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°154.-

DALCAHUE, 22 de febrero del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°126-127. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; el Decreto Alcaldicio N° 2157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en el cargo de alcalde suplente, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.:** Retiro de basura domiciliaria en carretera en los sectores de Ñiucho, Mocopulli, Butalcura, Puntra, Las Compuertas. KM-60, ex Estación, Culdeo y Pozuelo. Los días 22/02/2022, 25/02/2022 y 26/02/2022 (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión compactador LFXG19, LFXG17.
- 2. Don Mauricio Barrientos Ojeda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Fabian González Barría, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S. y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S.:** Don Mauricio Barrientos, realiza traslado de agua por emergencia hídrica en sector de Butalcura, Cuesta Alta y Punahuel I. El 22/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión aljibe LFXG-26. Don Olegario Barría, realiza trabajo de perfilado de caminos en sector de Chovi-San Juan y Las Quemadas. El 22/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FPFT-58.- Don Fabian González, desbroce en camino El Mingue, playa Tenaun. El 22/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69.-Don Ramón Bahamonde, retiro de residuos de reciclaje en la localidad de Tenaún y Teguel. El 22/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camioneta LJBF-19. Don Luis Oyarzo, realizar pozo de baños en los sectores de Pindapulli, Punahuel 2, Mocopulli y Ñiucho. El 22/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTAR, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MCBL/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc